

La paridad aplicada: rendimiento electoral de las mujeres y condiciones de la competencia electoral bicentenaria

BEATRIZ LLANOS

<bllanoscab@hotmail.com>

Consultora internacional Democracia, Género y Comunicación Política
Perú-España

ORCID: 0000-0001-7707-003X

JUANA NINA TAPIA

<juananinat@gmail.com>

Círculo de Estudios Críticos del Derecho
Perú

ORCID: 0000-0001-5572-8320

[Resumen] El presente artículo analiza la competitividad de las mujeres en las últimas elecciones parlamentarias de 2021, en las que se aplicaron por primera vez la regulación de paridad y la alternancia en un contexto institucional de nominación en listas cerradas y desbloqueadas con doble voto preferencial. El artículo combina una primera mirada de carácter nacional con un análisis más específico de los resultados en el distrito electoral de Lima, que con 33 escaños en juego es el más grande del país. El análisis que mide el rendimiento electoral de las mujeres a través de su capacidad —en comparación con los hombres— de atraer votos preferenciales aborda también algunas de las diferentes variables que pueden impactar en una mayor o menor elegibilidad de las mujeres, tanto a nivel nacional como en Lima (dependiendo de la disponibilidad de datos).

Para ello, se centra en tres variables: la ubicación en el encabezamiento de las listas, los niveles de gastos de campaña reportados ante las autoridades electorales (en una elección con prohibición de contratar directamente publicidad en televisión y radio) y la cobertura mediática medida en apariciones en radio y televisión. A partir de un análisis principalmente descriptivo (que incluye una primera aproximación preliminar de carácter estadístico) se identifica un importante rendimiento electoral de las candidatas en medio de algunas inequidades que permanecen inalterables y que afectan su elegibilidad —como el encabezamiento de las listas electorales—, mientras otras muestran cambios respecto del análisis realizado en elecciones previas.

[Palabras clave] Elecciones 2021, paridad, voto preferencial, condiciones competencia.

[Title] Parity applied: women's electoral performance and conditions of the bicentennial electoral competition

[Abstract] This article analyzes women's competitiveness in the last parliamentary elections of 2021, where parity and alternation regulation was applied for the first time within an institutional context

of closed and unblocked lists with double preferential voting. The article combines a first look at the national level with a more specific analysis of the results in the electoral district of Lima -which, with 33 seats at stake, is the largest in the country. The study that measures the women's electoral performance through their ability -compared to men- to attract preferential votes also addresses some of the different variables that may impact the greater or lesser women's eligibility, both at the national level and in Lima (depending on data availability). To do this, it focuses on three variables: the position at the top of the lists; the levels of campaign spending, reported to the electoral authorities, in an election where direct contracting of television and radio advertising was prohibited; and the media coverage measured in radio and television appearances. From a mainly descriptive analysis (that includes a first preliminary statistical approximation), a significant electoral performance of female candidates is identified, in the middle of some inequities that remain unalterable and affect their eligibility -such as the heading of the electoral lists- while others show changes concerning former analysis carried out in previous elections.

[Keywords] 2021 Elections, parity, preferential votes, competition conditions.

[Recibido] 20/09/21 y [Aceptado] 28/10/21

LLANOS, Beatriz, y Juana NINA TAPIA. 2021. "La paridad aplicada: rendimiento electoral de las mujeres y condiciones de la competencia electoral bicentenaria". *Elecciones* (julio-diciembre), 20(22): 169-196. DOI:10.53557/Elecciones.2021.v20n22.05